



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 8 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 368 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 5950/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia Ana Larocca, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, solicita en el juzgado a su cargo, con carácter excepcional, la continuidad del interinato de la agente Sofía Maria Delger en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 108/2016 que la agente Sofía Maria Delger se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el mencionado juzgado, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Vanina Soledad Herrera y/o mientras dure la promoción interina del agente Diego Silva Verges; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 73/2016.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Diego Silva Verges, quien actualmente se encuentra designado interinamente en el cargo de Escribiente, en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1495/13.

Que por otro lado, a partir del 1° de abril de 2016 se produce el acaecimiento de la condición vinculada a la agente Vanina Soledad Herrera, en virtud de que la misma se encuentra designada interinamente en el cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 72/2016, cargo en el que concluye su interinato a partir del 31 de marzo de 2016, por la reincorporación del agente Nahuel Matias Rey.

Que la agente Herrera, previo a reintegrarse a su cargo interino de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, solicito licencia compensatoria del 1° al 29 de Abril del 2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se procedió a afectar la presente propuesta mediante constancia de registración N° 278/01-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del 01 de abril de 2016, la agente Sofia Maria Delger, Legajo N° 6276, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, hasta la efectiva reincorporación de la agente Vanina Soledad Herrera, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Silva Verges; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 368 /2016

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
**Consejo de la Magistratura**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires